



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LA OBRA DE SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR J EN EL TRAMO ABATXOLO-PALANGREROS-SOTERA LA MIER TM DE PORTUGALETE. EXPEDIENTE Nº 3176.

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 20 de junio de 2025

ITZIAR EUKENE ZARATE

RESPONSABLE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN